



CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que la ciudad de Santa Ana de Cotacachi, Provincia de Imbabura, celebra la tradicional "FIESTA DE LA JORA"; y,

En ejercicio de sus facultades constitucional y legales,

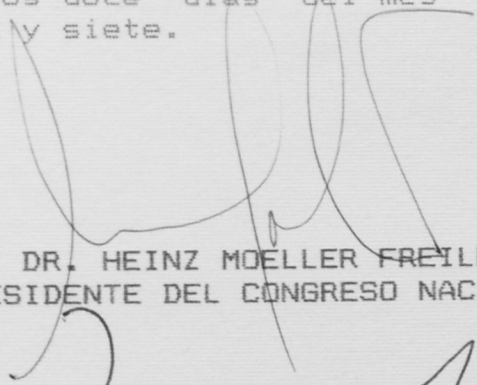
A C U E R D A

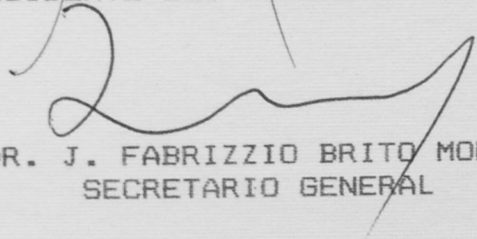
Saludar a la ciudad de Cotacachi, a sus representantes eclesiásticos, civiles, educativos y a toda su ciudadanía, ejemplo singular de trabajo y responsabilidad, honra del Ecuador por su artesanía, agroindustria y turismo, y su tradición social y cívica.

Hacer votos por su constante desarrollo social y económico, por su permanente lucha en bien de todo su cantón, con democracia y solidaridad ciudadana, materializadas en su tradicional "FIESTA DE LA JORA".

Delegar al señor MICHEL SAUD GALINDO, Legislador por la provincia de Imbabura, para que entregue este Acuerdo al señor Presidente del Comité Ejecutivo de la "Fiesta de la Jora", en la Sesión Solemne conmemorativa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL